

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



**RESOLUCIONES SESION HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE
ABRIL DEL 2023.**

FECHA	N° ACTA	DESCRIPCIÓN AGENDA	ACUERDOS
19/04/2023	07-2023	Punto No. 06: Aspectos Administrativos- Construcción de Viviendas	Como primera Intervención se dio participación a la Ciudadana Mirian Lizeth López Galeas, Alcalde Municipal, quien Informo al Pleno de la Corporación que esta Alcaldía Municipal ya inicio con la Construcción de 15 Viviendas a familias seleccionadas, de este municipio, esto en Convenio con la ONG CEPUDO, y Contraparte de la Municipalidad. Ya teniendo pleno conocimiento cabe recalcar que las mismas se construirán en diferentes comunidades del municipio, previo a un análisis socioeconómico de las familias beneficiadas; con este proyecto se espera ir apoyando a más familias del municipio que no cuenten con una casa de habitación propia. - La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad APROBO: El Informe descrito por la Ciudadana Alcaldesa Municipal; a su vez dan por aprobado el Presupuesto necesario para que la Señora Alcaldesa pueda ejecutar este Proyecto tan importante para las familias del municipio.
19/04/2023	07-2023	Punto No.07: Informe Municipal	Participación de la Ciudadana Alcaldesa Municipal Mirian López; Quien presento y dio a conocer a la Corporación Municipal, que en vista a las malas condiciones en las que se encuentran las calles, del Barrio las Crucitas, y el Tramo Carretero que conduce a la Comunidad del Retiro, presentaba la moción de aprobar el mantenimiento y rehabilitación de estos dos tramos carreteros, el cual dificulta el paso a las personas y los vehículos

			que transitan por estos tramos, Carreteros. -La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: el Presupuesto Necesario para el mantenimiento y rehabilitación de los tramos carreteros de la calle de la Crucita, y el tramo carretero de la calle que conduce a la comunidad del Retiro.									
19/04/2023	07-2023	Punto No. 08: Solicitudes: Informe sobre el Proyecto de la Construcción de la Clínica de Asistencia Médica.	Informe de la Ciudadana Alcaldesa Mirian López; quien informo a la corporación sobre el Proceso de la Compra del Terreno para la construcción de la Clínica de asistencia médica; convenio entre la Municipalidad de Chinda, Santa Bárbara y la ONG. FAITH AND HUMANITY MEDICAL MISSION; Este proceso ha estado retenido a consecuencia que esta Organización está en Proceso de Legalización y permiso con la Gobernación Departamental.									
28/04/2023	08-2023	Punto No. 06 Aspectos Administrativos: Presentación del Informe del Primer Trimestre del 2023.	La Jefa del Departamento de Contabilidad Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal; el Informe de la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del año fiscal 2023; en sus catorce formas el cual se describe a continuación: Cierre del Trimestre Saldo Inicial del Periodo: 57,372.84 Ingresos del Periodo: 435,321.17 Disponibilidad Total: 492,694.01 Pagos del Periodo: 463,187.81 Saldo al final del ejercicio: 29,506.20 La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos Resuelve: Aprobar el Informe de la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del año fiscal 2023.									
28/04/2023	08-2023	Punto No. 06 Inciso A: Informe Administrativo del Informe del Primer Trimestre del avance físico y financiero del proyecto y del gasto ejecutado del año 2023	La Contadora Municipal Presento y dio a conocer a la Corporación Municipal el Informe del Primer Trimestre del Avances Físico y Financiero del Proyecto y del gasto ejecutado Correspondiente al año 2023. Desglosándose de la siguiente manera: Transferencia: <table border="1" data-bbox="726 1769 1388 1926"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Porcentaje</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo Administrativo</td> <td>10%</td> <td>L. 0.00</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento Cultural</td> <td>20%</td> <td>L. 33,856.34</td> </tr> </tbody> </table>	Programa	Porcentaje	Monto	Desarrollo Administrativo	10%	L. 0.00	Fortalecimiento Cultural	20%	L. 33,856.34
Programa	Porcentaje	Monto										
Desarrollo Administrativo	10%	L. 0.00										
Fortalecimiento Cultural	20%	L. 33,856.34										

			<p>Mujer 5% L. 16,700.00</p> <p>Fortalecimiento Municipal 35% L. 244,337.00</p> <p>Prestamos L. 0.00</p> <p>Donaciones L. 0.00</p> <p>Propios L. 13,342.00</p> <p>Gastos de Funcionamiento 20% L. 154,951.67</p> <p>Total Ejecutado L. 463,187.81</p> <p>La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado el Informe del Primer Trimestre de Avance Físico y Financiero y del gasto ejecutado del año fiscal 2023.</p>
28/04/2023	08-2023	Punto No. 07: Informe Municipal: Modificación Presupuestaria	<p>Participación de la Contadora Municipal, quien presento y dio a conocer a la corporación municipal, la Modificación Presupuestaria correspondiente a Traspasos entre objeto de gasto por la cantidad de Lps. 75,000.00 (setenta y cinco mil lempiras). La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria correspondiente a traspasos entre objeto de gastos, por la cantidad de Lps. 75,000.00 asignada al exp. No. 203.</p>
28/04/2023	08-2023	Punto No. 08: Solicitudes Dominio Pleno	<p>Presentación de Solicitud de Dominio Pleno; Presentada por el Ciudadano Mercedes Cruz, Portadora de la tarjeta de Identidad No. 1315-1954-00156; quien solicita a la corporación municipal se de en venta Dominio Pleno de un predio de tierra Ubicada en la Comunidad de Rio de Caña. el cual posee de buena fe y anexa toda la documentación soporte para dicho trámite.- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada y admitida la Solicitud de Dominio Pleno, girar nota al departamento de Catastro Municipal, realizar el respectivo tramite y resolver de conformidad a la ley.</p>


LEONELA CORINA PONCE HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL